



Dirección Asesoría Jurídica

DECRETO N° 2247 /

CHIGUAYANTE, 24 NOV 2014

VISTOS:

- 1° Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante de fecha 10 de Octubre de 2014.
- 2° Resolución Exenta N° 1041 de fecha 27 de Octubre de 2014, de la Seremi Regional MINVU, que aprueba la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, región del Bío Bío.
- 3° D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

- 1° Apruébese y Ratifíquese la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante de fecha 10 de Octubre de 2014, en atención a que los recursos comprometidos para solventar los gastos de la erradicación transitoria de varias de las familias de las aldeas "Villa Futuro sectores 1 y 8", contempladas en el convenio de fecha 26.02.2013 y que fuera aprobada por resolución Exenta N° 429 de fecha 05.03.2013, resultaron insuficientes, por lo que se hace necesario una nueva transferencia de recursos por la suma de **\$900.000.-** (novecientos mil pesos) que solo podrán ir en beneficio de las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	MESES GTT	MONTO MENSUAL GTT	MONTO TOTAL GTT
Susana Jeanette Palma Iribarra	12.306.371-6	Sept. 2014- Febrero 2015	\$150.000.-	\$900.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/JWB/lrb

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secplan
- Dideco
- Secretaría Municipal



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 24 NOV 2014 ... HORA 12:55
PROCEDENCIA: Jurídica
FIRMA: [Firma]